

Objetivos conseguidos

A pesar de los impedimentos y restricciones presupuestarias, UGT ha conseguido cumplir gran parte de los compromisos adquiridos en el programa electoral para el periodo 2014/2018:

- Recuperación de los 6 días de libre disposición
- Recuperación de los días adicionales de vacaciones
- Recuperación de los días adicionales por antigüedad.
- Recuperación del abono del 10% en todos los conceptos retributivos
- Recuperación del 100% en Incapacidad Temporal a partir del primer día de baja
- Recuperación de atrasos dentro de las Pagas Extraordinarias.
- Recuperación de la jornada de 35 horas semanales.
- Recuperación de poder convocar Ofertas Públicas de Empleo que originan empleo estable.

Avances conseguidos:

Estabilización de empleo con el Acuerdo de conversión de nombramientos eventuales en Interinidades. Más de 5.000 profesionales.

Estabilización de empleo con un total de unas 29.000 plazas ofertadas entre las Ofertas Públicas del 2016, 2017, 2018 y la oferta de estabilización.

Incremento retributivo hasta un 8,79% para el 2020 con el cumplimiento del objetivo del déficit público.

Para favorecer la Conciliación laboral aumento del permiso de paternidad hasta alcanzar en 2020 las 20 semanas y se crea una bolsa de horas libres no superior al 5% de la jornada anual de libre disposición con carácter recuperable y reducción de jornada para la recuperación de enfermedad o accidente.

Compromiso con la Administración a través de Acuerdos firmados sobre: abordar la jubilación parcial, impulso a la formación, extensión de la carrera profesional para todas las categorías incluidas la consolidación en Promoción Interna, reactivar las ayudas de acción social que fueron suspendidas e igualar las condiciones laborales y retributivas al personal interino con el personal fijo.

PROGRAMA ELECTORAL

POR UNA SANIDAD PÚBLICA
DE CALIDAD

VOTA UGT



AHORA, SANIDAD



UGT (1888-2018)

130 años luchando por tus derechos

El buen estado de la Sanidad Pública es esencial para todos los ciudadanos y ciudadanas porque también es la mejor garantía de futuro para sus trabajadoras y trabajadores, **por eso es objetivo prioritario de UGT.**

Después de años de crisis y privatizaciones de la Sanidad Pública, ha llegado el momento de su reconstrucción y blindaje ante posibles nuevos ataques en el futuro, para ello desde la FeSP-UGT Andalucía consideramos necesario:

MEDIDAS GENERALES

UGT defiende

- Incremento del presupuesto en sanidad hasta equipararnos con aquellas comunidades que más invierten por habitante.
- Derogar cualquier norma que permita privatizar cualquier trabajo que pueda ser realizado desde lo público.
- Actualización de infraestructuras sanitarias.
- Recuperación de aquellos servicios externalizados.
- Restitución de categorías profesionales en mantenimiento.

MODELO SANITARIO

UGT reivindica

- Universalización definitiva en el acceso a la Sanidad Pública en consonancia con la Ley General de Sanidad.
- Mejorar la equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias en toda la Comunidad.
- Potenciar las medidas educativas, de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Potenciar la Atención Primaria como eje del sistema sanitario.
- Mejorar la formación y las actuaciones dirigidas a prevenir, detectar y tratar la violencia de género.
- Impulsar la salud mental.
- Promoción de la salud laboral.

MEDIDAS LABORALES

Con tu apoyo, UGT conseguirá

- Incrementar las plantillas.
- Terminar con las contrataciones temporales precarias.
- Aumento salarial para recuperar lo que nos han usurpado y conseguir unos sueldos dignos.
- Eliminar diversas situaciones de discriminación retributiva entre distintas categorías y/o especialidades, estatutarios y funcionarios, o fijos y temporales.
- Adecuar las categorías profesionales a los grupos de clasificación que establece el EBEP y su reconocimiento económico.
- Jubilación parcial anticipada voluntaria con contratos de relevo.
- Fomentar la estabilidad en el empleo.
- Ofertas de empleo y concursos de traslados anuales. Mediante procesos ágiles y evaluados por tribunales profesionales.
- Productividad para todo el personal gestionado por la Consejería de Sanidad que ascienda a un 10% del salario bruto anual, con objetivos claros y pactados.
- Potenciar la formación.
- Oferta de dedicación exclusiva convenientemente remunerada.
- Fomentar que prevalezca la buena formación de los residentes con los medios adecuados y mejores retribuciones.
- Normativa regulada y centralizada para todos los procesos de movilidad interna en todas las categorías.
- Acuerdo sobre política de sustituciones.
- Recuperación de lo “robado” en el concepto de “Paga Adicional” dentro de las dos nóminas Extraordinarias.
- Dentro de las pagas extraordinarias, igualar los conceptos retributivos de “sueldo” y “ trienios” a lo que se cobra en nómina ordinaria.
- Revisión de los Permisos, y Licencias para adecuarlos a la Ley de Conciliación laboral con mejoras de flexibilidad horaria y por razón de violencia de género.
- Negociaciones para regular y mejorar las Unidades de Gestión Clínica.
- Potenciar las promociones internas mediante la creación de puestos de trabajo en el grupo superior.
- Formación Continuada adecuada y necesaria para cada categoría en horario laboral.
- Proponer aumento y revisión de conceptos de productividad variable (hora de guardia, atención continuada, turnicidad, nocturnidad y festividad) en todas las categorías profesionales.
- Avanzar en la equiparación de las retribuciones al resto de las Comunidades Autónomas.